



Una camarera levanta el toldo de un bar en Madrid. EP

Los españoles tenían más poder adquisitivo hace quince años que en la actualidad

SUELDOS Aunque han subido un 34,8% desde 2007, los precios lo han hecho un 36,1
JERARQUÍA La devaluación de salarios afecta tanto a empleados como a directivos

JORGE MILLÁN MUÑOZ
jmillan@20minutos.es / @jmillan94

Los trabajadores españoles viven, a efectos de los bienes y servicios que pueden comprarse, con el mismo salario que hace 16 años. En el año 2007, el empleado raso promedio ganaba 19.588 euros brutos al año, mientras que en 2023 su sueldo ascendía a 26.406 euros (un 34,8% más). Sin embargo, en ese mismo periodo los precios del consumo se han disparado un 36,1%, lo que ha neutralizado por completo las subidas salariales que se han registrado desde 2007.

Esta es una de las principales conclusiones de un informe difundido ayer por la escuela de negocios EADA elaborado a partir de datos de la consultora IC-SA. Las cifras proceden de una base de datos de 80.000 registros salariales de trabajadores del sector público y privado y se han obtenido a través de encuestas y consultas a plataformas *online*, señala el informe.

Las fuertes subidas de precios registradas desde mediados de 2021 se han 'comido' la pequeña ganancia de poder adquisitivo que acumulaban los salarios en los años anteriores. La devaluación de los salarios ha sido generalizada y ha afectado tanto a empleados como a directivos y mandos intermedios. En estos últimos casos, su retribución era en 2023 un 24% y un 28,6% superior, respectivamente, a la de 2007, muy por debajo de la inflación acumulada desde entonces.

Si se pone el foco en la evolución más reciente, la retribución promedio de un empleado en España se situaba en 26.406 euros anuales en 2023, un 8,8% más que en 2022. Este incremento duplica el registrado en 2022 y es el más cuantioso desde el estallido de la crisis financiera. Desde EADA explican este repunte por la subida del salario mínimo, los efectos de la

EN CIFRAS

12,2%

ha aumentado el salario de los trabajadores de empresas pequeñas y un 13,3% el de las medianas

50%

ha subido el de empleados industriales, los únicos junto a los de banca y seguros que ganan riqueza

negociación colectiva, la tecnificación del empleo y las exigencias del mercado en determinados puestos y sectores.

Los sueldos de los trabajadores corrientes han crecido especialmente en las empresas pequeñas —donde avanzan un 12,2%— y en las medianas (13,3%), frente a un 8% en las grandes compañías, según los datos de EADA. De todas formas, la retribución promedio en las firmas de gran tamaño (29.706 euros) es un 25% superior que la que perciben los empleados de empresas pequeñas.

Si ascendemos en la cadena de jerarquías, el salario de los mandos intermedios se sitúa en 43.062 euros brutos anuales un 3,8% por debajo del nivel de 2022. En cuanto a los puestos directivos, los sueldos suben con especial fuerza en la gran empresa, donde alcanzan el promedio de 117.713 euros brutos anuales, un 6,5% más que en 2022.

Con todo, a nivel sectorial, los únicos trabajadores que han mejorado su poder adquisitivo son los de industria, banca y seguros. Las retribuciones en el sector industrial han crecido un 50% desde el año 2007, mientras que en banca y seguros aumentaron un 39,4%. ●

Hacienda obligará a presentar la Renta 2024 por internet

La Agencia Tributaria ya ha comenzado a preparar la próxima campaña de la renta y esta semana ha sacado a audiencia pública el proyecto de orden por el que se aprueba el modelo de declaración del IRPF del ejercicio de 2023 —a liquidar entre el 3 de abril y el 1 de julio de 2024—, que mantiene la obligatoriedad de presentar la autoliquidación de manera electrónica. Hacienda toma esta decisión a pesar de que en julio el Tribunal Supremo anuló la orden vigente desde 2018 que exigía la tramitación por medios electrónicos.

Aquel dictamen respondía a un recurso de la Asociación Española de Asesores Fiscales (Aedaf) y establecía que, de

acuerdo con la ley general tributaria, no todos los contribuyentes debían tener acceso a medios electrónicos, no es una obligación. Es decir, debía darse la opción de nuevo de presentar las autoliquidaciones del IRPF en papel.

Sin embargo, el Gobierno modificó la ley del IRPF en diciembre bajo el manto del último paquete de medidas antiinflacionarias para que la declaración siguiese siendo exclusivamente digital, asegurando desde el Ejecutivo que se mantendrá «la atención personalizada a los contribuyentes que precisen de asistencia». Ante esto, Aedaf señaló a **20minutos** que se encuentran «valorando internamente si recurrir o hacer otra actuación ante la Justicia».

Entre las novedades de la campaña de este año, el inicio se adelanta ocho días y todos los autónomos dados de alta en 2023 deberán presentar la declaración. ● **C. PÉREZ DEL RÍO**



Alianza de Iberdrola para acelerar la descarbonización

Más de cuarenta empresas se han unido en un proyecto impulsado por Iberdrola y presentado ayer. Bajo el nombre Alianza Q-Cero, la iniciativa reúne a compañías de todos los sectores de la industria para avanzar en la descarbonización de la demanda térmica en industria y edificios. FOTO: IBERDROLA

parece de sentido llamarse a engaño. La continuidad de la legislatura se basa en el principio de necesidad que transmuta todo en virtuoso. El presidente Pedro Sánchez hará todo lo que necesite para contentar a los socios y afines asimilables que le acompañan en el Gobierno y en el Congreso de los Diputados. Cumplirá todas sus exigencias formuladas como dilemas de que o se las aceptan y les hacen felices comiendo perdices, recibiendo la transferencia integral de las competencias en inmigración, enmendando la proposición de ley de la amnistía para convertir en una norma *ad hoc* inobjetable por Carles Puigdemont, fijando la fecha para el referéndum de autodetermi-

¿PREGUNTAR OFENDE?

Un terrorismo respetuoso con los derechos humanos

Miguel Ángel Aguilar
Cronista parlamentario



nación de Cataluña, y demás solicitudes concomitantes, o «colorín colorado, este cuento de la legislatura se habrá acabado», como dijo Jordi Turull, de Junts, a quien tanto debe el proyecto de balcanización de la Península Ibérica, que dormitaba desde hace más de un siglo en el *Quai d'Orsay*.

Si el mencionado primer principio, capaz de transubstanciar a voluntad la necesidad en virtud, se conjugase con el que postula que la verdad es la realidad, estaremos en condiciones de emprender, como anticipaba Julio Cerón en su libro *Suelto en el ABC*, que «la ley de la gravedad no es nada en comparación con lo que nos

espera» y seguiremos aquellas viñetas de El Roto y Chumy Chúmez en las que preguntan «y usted, cuando escribe, ¿por qué se calla todo lo que dice?» o nos desafían diciendo «repta si se atreve eso que se ha callado». Por esta senda axiomática con la ayuda de Milan Kundera observaremos cómo se ha expandido entre la hueste sanchista la *litost*, «ese estado de padecimiento producido por la evidencia repentina de la propia miseria» que les deja sin palabras cuando tardean en los bares con los colegas ajenos a la estricta militancia. Acierta nuestro autor cuando escribe que la gente grita reclamando un futuro mejor, pero eso no es verdad. Y aclara que el futuro es un vacío indiferente que no le

interesa a nadie, mientras que el pasado está lleno de vida y su rostro nos excita, nos irrita, nos ofende y por eso queremos destruirlo o retocarlo. Los hombres se esfuerzan por adueñarse del futuro solo para poder cambiar el pasado. Luchan por entrar al laboratorio en el que se retocan las fotografías y se reescriben las biografías y la historia. «Micifuz y Zapirón se comieron un capón en un asador metido, después de haberlo comido, trataron en conferencia, si obrarían con prudencia comiéndose el asador. ¿Lo comieron? No señor, era un caso de conciencia». Así sucede con las enmiendas a la proposición de ley de amnistía. Porque cada auto del juez Manuel García Castellón,

que instruye un caso de terrorismo en el que se imputa a Carles Puigdemont, es replicado con descalificaciones al magistrado y enmiendas añadidas que sigan garantizando la impunidad de 'Puchi'. Se diría que estamos en el esprint final y en plena orgía de soluciones imaginativas hemos dado con la nueva figura del terrorismo respetuoso con los derechos humanos que no debe confundirse con el terrorismo vulgar. Para quienes hayan llegado tarde hay profesores de apoyo para ayudar en la comprensión lingüística si hubieran quedado con dudas después de escuchar al ministro de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, Félix Bolaños. Vale. ●